Negociación más Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado, el Mejor Camino

MARCO YÁNEZ TRUJILLO
MASTER EN GESTIÓN UNIVERSITARIA POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CHILE). GERENTE DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS PARAÍSO Y PROFESOR DE ESPAE.
marcoy@paraiso.com.ec

La Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado tiene algunos lineamientos que son excelentes, los ideales que todos los ecuatorianos queremos, regula y norma, a los operadores económicos para que compitan en un mercado libre y brindarnos a todos los habitantes del Ecuador la seguridad de que vamos a obtener un producto o servicio que nos ayudará al buen vivir y mejorará nuestra calidad de vida. Lo malo es que del dicho al hecho, hay un gran trecho.

Hace algunos años atrás, muchos ecuatorianos se declaraban fervientes admiradores de la negociación, herramienta de valor incalculable que permite evitar, mantener, mejorar y sobre todo solucionar conflictos.

La negociación que se admira es la basada en principios, la que utiliza la estrategia ganar —ganar, es decir, lo que deben hacer los equipos de negociación para que todos ganen, entendiendo por ganar, el qué se hace para que los objetivos de los rivales se cumplan, y que hacen ellos para que los nuestros también se realicen.

La negociación basada en principios, tiene siete grandes pilares, uno de ellos se lo conoce como la Legitimidad – Legalidad, sin este elemento importantísimo, la negociación basada en principios se convierte en una negociación de posiciones, la que se considera como la peor de las negociaciones, ya que nunca gana el que tiene la razón, sino que gana el más fuerte o el que más influencia política, dinero o poder tiene.

Si se une la negociación basada en principios, a un marco jurídico apropiado y justo, se obtendrá el entorno adecuado para que los incontables conflictos entre operadores económicos sean fácilmente resueltos.

Los monopolios y oligopolios, son malos, sean estos privados o públicos, los acuerdos entre operadores económicos privados para fijar precios de venta no solo son poco éticos, sino un atentado contra la calidad de vida de los ecuatorianos.

Nota 1. Un cuento de un abuelo.

Soy un abuelo feliz, por lo tanto aprovecho la oportunidad para compartir con todos ustedes un cuento, si hay una similitud con la realidad del Ecuador, por favor es una simple coincidencia: Había una vez, en un país muy, muy, muy lejano en que los combustibles solo eran producidos y comercializados por el gobierno de turno, por lo tanto por un monopolio estatal. Lleno de tecnócratas estatales, el jefe de estos funcionarios, dueño de un espejo mágico, formulaba la siguiente pregunta, espejito mágico dime, ¿quién fabrica el peor diesel en este país muy, muy, muy lejano?, y el espejo le contestaba: Tú, mi buen funcionario.

Así, paso el tiempo año tras año y el diesel de mala calidad poco a poco dañaba el medio ambiente, los habitantes se envenenaron con los humos contaminantes; y de repente, otro gran funcionario ordena que los vehículos a diesel deben pasar una prueba obligatoria y pagada de control de opacidad de los gases que despiden, para así reducir drásticamente la contaminación, que el pueblo ya no soportaba. ¡Sorpresa! Los vehículos -inclusive algunos nuevos no logran superar la prueba. ¡Qué problema! Las razones por las cuales no pasan esta prueba desde el punto de vista de los funcionarios públicos, van desde la falta de bendición de la Virgen del Quinche y/o de Jesús del Gran Poder dependiendo de si el operador es de derecha o izquierda, hasta la mala calidad de los inyectores, bombas originales y motores, lo que provocó en los propietarios gastos en calibraciones, ajustes y cambios de repuestos. En el caso de vehículos nuevos, las casas distribuidoras fueron demandadas porque sus automotores no pasaron la prueba.

Los propietarios desesperados por la situación en el muy lejano país, recurren a prácticas poco ortodoxas para pasar esta rigurosa prueba. El más osado dueño de un automotor y operador económico de ese lejano país, casualmente consiguió 20 galones de diesel de fabricación americana, los puso en su camión y envió el vehículo a pasar el terrible examen. Después de angustiosos minutos de espera, su vehículo sale airoso de la cruenta prueba. El propietario no lo cree, se ahorró la calibración de la bomba, inyectores y la bendición papal.

Viva el diesel producido en el imperio americano, viva la normativa americana que permite diferenciar ese país de los que aceptan diesel de tercera.

La narrativa contada en la Nota 1, es un ejemplo de cómo un monopolio estatal, genera el problema entre dos operadores económicos, uno privado y el otro público, ellos no pueden solucionar el real problema ya que el causante principal es el productor del combustible malo, y la relación entre los operadores empeora cada vez que uno de ellos se sienta perjudicado. No pueden negociar, solamente les queda someterse y acatar una ordenanza, pero el conflicto sigue y sin solución, ***¿A quién se puede reclamar?*** A nadie, los monopolios sean estos estatales o privados no aceptan reclamos.

> *Esto no es lo que se desea para Ecuador, se busca que la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado, se aplique a todos los operadores económicos, sean estos estatales o privados.*

Esta nueva ley sea puede ser el marco perfecto para lograr negociar y firmar con otros países los Tratados de Libre Comercio, los cuales deben ser negociados de igual a igual, sin temores, con confianza en que la soberanía no será mancillada sino todo lo contrario, la negociación servirá para lograr mejor inversión económica y tecnológica, demostrar que Ecuador es un país pequeño pero orgulloso, y conocedores de nuestra realidad.

La situación económica por la que esta atravesando el mundo entero y el Ecuador no es la excepción, obliga a mandatarios y a mandantes a trabajar en equipo, con un solo Norte que es lograr el desarrollo sostenido del país.

La Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado debe ser el marco legal y regulador de los operadores económicos para solucionar los conflictos propios del ejercicio del comercio y de la industria, mediante la herramienta más justa, moderna y aceptada por todos que es la Negociación basada en principios. *E+E*